

## AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada) BLON DE



Maracena.

Fdo. Noël Lopez Linares

ELALCALDE

#### **EDICTO**

# <u>PUNTUACIONES FINALES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA DOS PUESTOS DE AUXILIAR DE JUVENTUD.</u>

En Maracena, a veintiuno de diciembre de dos mil once, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúne el Tribunal Calificador para proceder a la realización del Segundo Ejercicio del Proceso Selectivo para cubrir dos puestos de Personal Laboral Temporal para Auxiliar de Juventud, compuesto por los siguientes miembros:

#### PRESIDENTE:

D. Juan Antonio Díaz García

#### **VOCALES:**

Da. Remedios Márquez López

D<sup>a</sup>. Africa Baquero Pérez

Da. Yolanda Medina Arias

#### **SECRETARIA:**

Da. Ma. Dolores Gil Prados

2 8/DIC 2011

En virtud de lo estipulado en la Resolución de Alcaldía de de fecha 24 de Noviembre de 2011, por la que se declara la "lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as", para la selección de dos puestos de Auxiliar de Juventud, Personal Laboral Temporal, la calificación de los aspirantes en el segundo ejercicio, queda del siguiente modo:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
1	CEBRIAN TINAS, JERÓNIMO	03-G	APTO
2	MAZUELAS RAMÍREZ, PABLO	84-F	APTO
3	RUIZ CASTELLANO, PATRICIA	58-M	APTA

La puntuación de los dos ejercicios del proceso selectivo, debe sumar un total de 10 puntos, correspondiendo de los cuales, 7 puntos a la calificación del Primer Ejercicio, y 3 puntos a la calificación del Segundo Ejercicio.



### AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Las notas del primer ejercicio, publicadas en el Edicto de fecha de 15 de diciembre de 2011, se puntuaron sobre 10 puntos, ya que como se indica en las Bases de esta convocatoria, la puntuación mínima requerida para superar el ejercicio corresponde a 5 puntos. Esta puntuación a efectos de obtener la puntuación total debe ser ponderada a 7 puntos.

La calificación del segundo ejercicio, tal como consta en las Bases de esta convocatoria, tendrá una puntuación máxima de 3 puntos, siendo la puntuación mínima para superar este ejercicio de 1.50 puntos.

Por tanto la calificación de las personas que han superado los dos ejercicios queda del siguiente modo:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NOTA 1° EJERC. PONDERADA	NOTA 2° EJERC.	TOTAL
1	CEBRIAN TINAS, JERÓNIMO	03-G	7,9	1,60	9,50
2	MAZUELAS RAMÍREZ, PABLO	84-F	7	1,50	8,50
3	RUIZ CASTELLANO, PATRICIA	58-M	6,3	1,90	8,20

Acorde a la Base 6, el Tribunal ha confeccionado la lista de personas seleccionadas, con las tres personas que han obtenido mayor puntuación total, así como una lista de reservas, quedando ambas del siguiente modo:

#### Lista de personas seleccionadas:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NOTA 1° EJERC. PONDERADA	NOTA 2° EJERC.	TOTAL
1	CEBRIAN TINAS, JERÓNIMO	03-G	7,9	1,60	9,50
2	MAZUELAS RAMÍREZ, PABLO	84-F	7	1,50	8,50

#### Lista de reserva:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NOTA 1° EJERC. PONDERADA	NOTA 2° EJERC.	TOTAL
1	RUIZ CASTELLANO, PATRICIA	58-M	6,3	1,90	8,20

El Tribunal Calificador ordenará publicación, de los Resultados Totales en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Maracena



## AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Maracena, a 27 de Diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan Antonio Díaz García

